



TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 114

31 de marzo de 2008

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
OSUGERENCIAS EN VIRTUD DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY NACIONAL DE TRÁNSITO N° 18.191.....	6
RECONOCIMIENTO A OSE POR SU LABOR.....	6
Exposiciones del señor edil Carlos García.	
COLOCACIÓN DE UNA BABY-SILLA OPCIONAL EN LOS ÓMNIBUS INTERDEPARTAMENTALES.....	6
QUE SE IMPARTAN CLASES DE PRIMEROS AUXILIOS EN ENSEÑANZA SECUNDARIA Y FACULTADES.....	6
Exposiciones de la señora edila María Luz Besio.	
GASOIL PRODUCTIVO.....	7
VÍAS DE TRÁNSITO SIN NOMBRE.....	7
Exposiciones de la señora edila Norma Stéfano.	
EXCELENTES ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL MARCO DE LA LUCHA DE LA MUJER POR ALCANZAR EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	7
LOCAL DE ANTEL: VECINOS SOLICITAN COLOCACIÓN DE BARRERA DE PROTECCIÓN.....	8
CONTINÚA LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR TORDOS EN PLAZA TREINTA Y TRES.....	8
Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera.	
NUEVA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LA SOLIDARIDAD DEPARTAMENTAL".....	8
Exposición de la señora edila Rita Quevedo.	
VECINOS DEL BARRIO ASERRADERO DE LIBERTAD SOLICITAN LA REINSTALACIÓN DE CARTELES INDICADORES DE PARADAS SOBRE RUTA 1.....	9
LIBERTAD: VECINOS DE LOS COMPLEJOS HABITACIONALES SIAV Y BPS SOLICITAN LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE RECREACIÓN.....	9
LIBERTAD: POSIBLE UBICACIÓN DEL JUZGADO LETRADO PODRÍA ORIGINAR PROBLEMAS EN EL TRÁNSITO..	9
POSIBLE ALEJAMIENTO DEL SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA	10
Exposiciones del señor edil Matías Santos.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
La señora edila Shirley Fernández informa sobre el proyecto "Uruguay Saludable".	
El señor edil Jesús Pérez informa sobre lo actuado por la Comisión Departamental de Becas.	
El señor edil Julio Giménez informa sobre lo actuado por la Comisión del Mercado Municipal.	
El señor edil Luis Suárez informa sobre la Asociación de Bienestar Animal.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
APARTADO I: Consideración de actas.....	11
Se aprueban las Actas 111 y 113 de las Sesiones Ordinarias de los días 03/03/08 y 24/03/08, respectivamente.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	12
Moción presentada por varios ediles sobre: "Situación de las organizaciones civiles que atienden a la primera infancia frente al cobro de impuestos patronales. Hacen uso de la palabra varios ediles. Se aprueba moción referente al tema.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	16
Moción del señor edil Matías Santos referida a la inseguridad que se vive en la vía pública en la ciudad de Libertad. El señor edil retira la moción.	
Apartado IV: Informes de Comisiones Asesoras.....	17
Se aprueban todos los informes de las comisiones asesoras que figuran en el repartido.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	20
No se presentan.	
APARTADO VI: Mociones con proyectos de decreto.....	20
No se presentan.	
APARTADO VII: Mociones simples.....	20
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE: Presentada por los señores ediles Antonio Castro, Elia Bentancur y Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre la situación del turismo en el departamento. La señora edila Elia Bentancur aclara que el 19 de	



febrero presentaron una nota solicitando que se retirara del orden del día.

SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE: Presentada por el señor edil Matías Santos para realizar un homenaje a los ciclistas josefinos que participaron en la Vuelta Ciclista del Uruguay y Rutas de América. El señor edil mocionante no se encuentra en Sala.

TERCERA MOCIÓN SIMPLE: presentada por el señor edil Oscar López para exponer sobre la implementación del "Paseo del Artesano". Hace uso de la palabra el señor edil mocionante. Se aprueba moción referente al tema.

CUARTA MOCIÓN SIMPLE: Presentada por el señor edil Oscar López para exponer sobre "Ordenamiento y recuperación de inmuebles". Hace uso de la palabra el señor edil mocionante. Se aprueba moción referente al tema.

QUINTA MOCIÓN SIMPLE: Presentada por el señor edil Oscar López para exponer sobre: Construcción de piscinas públicas en el departamento. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se aprueba lo solicitado por el señor edil mocionante.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**..... **23**

Solicitado por la señora edila Silvia Cabrera por el lapso de diez minutos. Hora 22:35

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**..... **23**

Hora 22:45.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el día treinta y uno del mes de marzo del año dos mil ocho, siendo la hora veinte y treinta y dos minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Heber I. Berto

Ediles Titulares: Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Hugo Poggio (parte), Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez (parte), Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Aníbal Sellanes, Roberto Cabral, Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur y Oscar López.

Ediles Suplentes: Gerardo Hópper (parte), María Luz Besio (parte), Carlos García (parte).

Faltan, con aviso, los señores ediles Luis Odriozola, Ricardo Lecouna y Gonzalo Geribón; sin aviso los señores ediles Pablo Cortés y Daniel Campanella; con licencia, el señor edil Erwin Klaassen.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli, Prosecretaria en ejercicio de la Secretaría, y Nancy García, Oficial 1° en ejercicio de la Prosecretaría.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 114/08.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20. 32)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- “1. Junta Departamental de San José, nota de la funcionaria Norma García Gómez, cargo N° 02, Secretaria de la Corporación, comunica su renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del día 31 de marzo de 2008.
Pase a Secretaría para la ejecución de los trámites correspondientes.
2. Junta Departamental de San José, nota del funcionario Edison Saavedra Martínez, cargo N° 11, Chofer Notificador I, comunica su renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del día 31 de marzo de 2008.
Pase a Secretaría para la ejecución de los trámites correspondientes.
3. Junta Departamental de Florida remite Oficio N° 57/08 adjuntando proyecto presentado por el señor edil Nelson Infante, para incluir en la Constitución de la República una enmienda a efectos de la reserva del cargo de Edil Departamental.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
4. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 126/08 adjuntando moción de los señores ediles Nelson Ayala, Robert Pintos e Ylse Banegas, referente a 'Facilitar la compra de cascos para motociclistas a través de I.D.P'.
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
5. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1415/08 adjuntando respuesta de OSE al planteamiento efectuado por el señor edil Roberto Cabral, relacionado con la problemática existente por el mal uso de pozos negros y red de alcantarillado.
A conocimiento del señor edil.
6. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1412/08 adjuntando solicitud del Instituto Latinoamericano de Educación Tecnológica en Lácteos y Productos Agroindustriales para que se declare de interés departamental el mencionado emprendimiento.
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
7. Intendencia Municipal de San José remite oficio N° 1411/08 adjuntando proyecto de decreto tendiente a exonerar del permiso de construcción al Club de Abuelos y Adulto Mayor de Rafael Peraza.
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
8. Cámara de Representantes remite Oficio N° 19518 adjuntando exposición de los Diputados Luis A. Lacalle Pou y Jaime Trobo, relacionada a los planteos efectuados por la Asociación de Padres Beneficiarios del Banco de Previsión Social y Usuarios de Centros de Rehabilitación y Reeducación.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
9. Cámara de Representantes remite Oficio N° 19381 adjuntando exposición del Diputado David Doti Genta, relacionada al pedido de informes realizado al Ministerio de Industria, Energía y Minería referente a los gastos efectuados en publicidad por parte de ANTEL.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
10. Cámara de Representantes remite Oficio N° 19423 adjuntando exposición del Diputado David Doti Genta, relacionada a la poca disponibilidad de ambulancias en Salud Pública y los continuos desperfectos que inhabilitan su accionar.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
11. Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 190/08 adjuntando exposición de la señora edila Mónica Ayala relacionada con el 'Día Internacional de la Mujer'.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
12. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 0139/08 adjuntando exposición de la señora edila Dra. Patricia Vásquez, relacionada con la situación de inseguridad pública del departamento.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
13. Congreso Nacional de Ediles remite nota adjuntando anteproyecto de normativa sobre promoción de incentivos para el desarrollo de la infraestructura de servicios turísticos.
Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
14. Intendencia Municipal de Salto remite Oficio N° 159/08 adjuntando copia del Decreto N° 6335, por el que se declara de interés departamental la construcción de un hogar universitario en la ciudad de Salto.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.



15. Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 215/08 adjuntando Resolución N° 428/08, referida al proyecto de ley sobre 'Jornada laboral y régimen de descansos en el sector rural'.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
16. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 151/08 adjuntando exposición del señor edil Silvano Baiz relacionada al 'Día Nacional para la Prevención del Suicidio'.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
17. Cámara de Representantes remite nota del Diputado Dr. Alberto Casas adjuntando copia de la nota enviada al Presidente del BPS, relacionada al inmueble ubicado en la calle Colón 675 de la ciudad de San José.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
18. Jefatura de Policía de San José remite Oficio N° 208/08 dando respuesta a Oficio N° 4393/08, donde se adjunta planteo del edil Hugo Poggio referido a la situación particular que le ha tocado vivir en Ciudad del Plata.
A conocimiento del señor edil.
19. Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio N° 071/08 adjuntando exposición de la edila Genoveva Bosques, referida al 'Día Internacional de la Mujer'.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
20. Cámara de Representantes remite Oficio N° 19645 adjuntando exposición del Diputado Alfredo Asti, referida a la pertinencia de resolver por ley la problemática relativa al pago de tributos sobre vehículos automotores.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
21. Cámara de Representantes remite Oficio N° 19591 comunicando la integración de la Mesa del Cuerpo para el Cuarto Período de la XLVI Legislatura.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
22. Cámara de Representantes, Comisión de Seguridad Social remite copia de la exposición del Diputado Gonzalo Novales a los efectos de que se derogue el gravamen establecido para las jubilaciones de los retirados policiales en el literal B) del artículo 7° de la Ley N° 13.793.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese."

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Es para hacer una sugerencia a la Mesa. Creo que el asunto N° 2 debería pasar a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, porque uno de los trámites que corresponde es que dicha Comisión envíe al Plenario un informe por el cual se acepta la renuncia del funcionario. Así se procedió con la primera funcionaria que pasó a retiro, la señora Marianela Ríos.

Por lo expuesto, propongo que también se pase el asunto a la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo.

Por Secretaría me informan que es un trámite administrativo, pero no tengo ningún problema en que se vote el pase a la Comisión de Presupuesto.

Se está votando.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Lo que sucedió con

la funcionaria anterior fue que la nota de renuncia pasó a la Comisión de Presupuesto. Por eso estoy sugiriendo que se proceda de igual manera, ya que hay un antecedente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me informan que se procedió así con la nota de la señora Marianela Ríos, pero con la nota de la señora Graciela Gallejo, que fue anterior a esta, no fue así. Por eso le dije que a la nota de la funcionaria anterior se le dio el trámite que se está dando hoy.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente.

Lo que se está solicitando es el destino de un asunto entrado. De acuerdo al Reglamento Interno, cualquier edil tiene derecho a solicitar que un asunto entrado pase a una comisión determinada y no es necesario votarlo.

La Mesa le da destino a los asuntos entrados, pero cualquier edil puede pedir que, además, se pase a otra comisión.

Eso no quiere decir, señor Presidente, que la Mesa no haga lo que entienda conveniente con respecto a este tema, puesto que yo considero que, más allá de que la nota de renuncia de la funcionaria anterior haya pasado a la Comisión de Presupuesto, lo que se tiene que dar es un trámite administrativo. Hay una norma, que se votó en el último Presupuesto, referente a los retiros incentivados, que marca las pautas a seguir en los años 2007 y 2008. Cumpliendo con lo establecido, el tratamiento de las notas de renuncia es un trámite absolutamente administrativo.

Aclaro esto porque no es necesario que la nota pase a la Comisión de Presupuesto, puesto que hay una norma que habilita a que, si un funcionario se acoge a los beneficios jubilatorios, en forma automática cobre de acuerdo con lo establecido en la Norma Presupuestal, actualizada al momento en que renuncia.

Esa es mi interpretación, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil desea hacer uso de la palabra, la Mesa informa que el tema pasará a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Continuamos con el Orden del Día.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

"Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, de fecha 13/03/2008: falta, con aviso, el señor edil Julio Giménez.

Sesión extraordinaria, de fecha 13/3/2008: falta, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera.

Sesión Ordinaria, de fecha 24/03/2008: faltan, con aviso, los señores ediles Pedro Bidegain, Julio Giménez, Andrés Pinaluba, Rubén Bacigalupe, Yaryynn Silveira y Gonzalo Geribón.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, de fecha 25 de marzo de 2008: falta, con aviso, el señor edil Pedro Bidegain.

Comisión de Obras y Servicios Públicos, de fecha



26 de marzo de 2008: falta, con aviso, la señora edila suplenta Teresa Álvarez."

am.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Carlos García.

◆ **SUGERENCIAS EN VIRTUD DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY NACIONAL DE TRÁNSITO N° 18.191**

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Visto la promulgación de la Ley Nacional de Tránsito N° 18.191, que se aplica en todo el territorio nacional y que entre otras novedades obliga al uso del cinturón de seguridad a todos los ocupantes de un vehículo automotor y la utilización obligatoria del casco en ciclomotores, motos, motonetas o similares, nos detendremos en el Capítulo "Vehículos", Artículo 33, para hacer una serie de puntualizaciones con el fin de lograr la sensibilización, concientización y difusión constante de esta ley y especialmente de este artículo.

Concretamente, estaríamos sugiriendo a todas las partes involucradas, primero, que se explicita, si en caso de accidentes que involucren a birrodados los ocupantes llevaban el casco o no.

Segundo, que esta información sea una constante en los distintos partes de accidentes policiales, seguros, etcétera. Tercero, que se registre específicamente cada parte de prensa que se envía a los medios de comunicación para saber si en la eventualidad tenían casco o no y la cantidad de ocupantes que iban en el birrodado. Es muy común ver por todas las calles del departamento, más que nada en los centros poblados, muchas veces, al mediodía, madres apuradas, según lo que indica el reloj, por llevar a sus niños a la escuela. Incluso, en Ciudad del Plata, hemos visto tres, cuatro o hasta cinco ocupantes en un birrodado.

Cuarto, que se solicite a los medios de comunicación: prensa, radio y televisión que realicen la lectura textual de los partes policiales.

Simplemente, se trata del aporte que hace un ciudadano, desde esta caja de resonancia de la democracia, como es la Junta Departamental de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la División de Tránsito de la Intendencia Municipal de San José, a las Juntas Locales de todo el departamento, al Ministerio del Interior, a la Policía Caminera, al Jefe de Policía de San José, a la Comisión de Tránsito y Transporte del Poder Legislativo, a los directores de la UNASEV, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de esta Junta Departamental, a la Comisión de Tránsito y Transporte del Plenario Interjuntas, así como a las restantes Juntas Departamentales de todo el país.

◆ **RECONOCIMIENTO A OSE POR SU LABOR**

Por último, para cerrar estos cinco minutos, que son escasos, quería comentarles lo que fue el informe de la Comisión de Área Metropolitana.

Lo cierto es que la semana pasada tuvimos una reunión con el Directorio de OSE y nos recibió el señor Nopitsch, que en ese momento era Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia,

conjuntamente con el ingeniero Roland y la Jefa Regional de OSE.

Nosotros queremos manifestar lo que le dijimos a los miembros del Directorio y a funcionarios del Ente. Les manifestamos nuestro reconocimiento- y no el agradecimiento- en nombre de los ciudadanos de Ciudad del Plata por la mejora en cuanto a la cantidad de agua que hemos tenido este verano cuando, aparentemente, la falta de agua era un mal endémico, pero se comenzó a revertir la situación después de las medidas tomadas por el Ente.

Entonces, vaya nuestro reconocimiento, a manera personal y en nombre de todos los vecinos, por la mejora en cuanto al servicio de OSE, cumpliendo con lo que es su cometido según su carta orgánica.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Oficina Comercial de Ciudad del Plata, a la Oficina Departamental de OSE, así como a la prensa en general.

Muchas gracias, es todo lo que tenía para decir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila María Luz Besio.

◆ **COLOCACIÓN DE UNA BABY-SILLA OPCIONAL EN LOS ÓMNIBUS INTERDEPARTAMENTALES**

SEÑORA MARÍA LUZ BESIO.- Gracias, señor Presidente.

En el marco de las nuevas normas de la seguridad en el tránsito y debido a los diarios accidentes que, día a día, sufre nuestro país, sin exceptuar a nuestro departamento, es que quiero presentar una inquietud: que a los ómnibus interdepartamentales se les coloquen baby-sillas para proteger a los bebés y a los niños menores de tres años.

Al viajar es común ver a madres jóvenes con sus hijos pequeños; incluso, algunas llevan un bebé en brazos y van de pie. Mi mayor preocupación es que esos niños ante un choque o una frenada brusca están totalmente desprotegidos.

Lo cierto es que a los automovilistas las normas de tránsito les exige transportar a los niños, atrás, en su baby-silla correspondiente. Por tanto, considero que el transporte colectivo debe cumplir con las mismas exigencias, no sólo por la seguridad de los niños, sino también por la de la madre.

Si pensamos en un trayecto desde Montevideo a San José, que son, aproximadamente, dos horas de viaje, podemos decir que seguramente el niño terminará molesto, cansado, irritado y molestando al resto de los pasajeros.

Nuestra sugerencia es que sea una baby-silla opcional, que se coloque cuando sea necesario y de ese modo se evitará que ocupe el lugar de un pasajero.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, a la Unidad de Seguridad Vial de Presidencia de la República, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a las distintas empresas de ómnibus que trabajan en nuestro departamento.

◆ **QUE SE IMPARTAN CLASES DE PRIMEROS AUXILIOS EN ENSEÑANZA SECUNDARIA Y FACULTADES**



Por último, quiero referirme a la necesidad o conveniencia de impartir en Enseñanza Secundaria y Facultades clases de primeros auxilios para que los jóvenes conozcan del tema ante eventuales accidentes o situaciones de riesgo, llámense ataque de epilepsia, hemorragia, ataque cardíaco, etcétera, frecuentes en los lugares de estudio. A la vez, dichos conocimientos les serviría a nivel personal en sus hogares.

Vemos que nuestros jóvenes no están preparados y ni siquiera informados para una eventualidad de estas características.

Por tanto, solicito que se enseñe en forma curricular esta materia, ya que son muy importantes los primeros minutos de asistencia para salvar una vida, pero también para que no queden secuelas posteriores.

Asimismo, hay que reconocer que a veces el auxilio médico o una emergencia móvil demora en llegar. Sabemos que estos primeros minutos son momentos decisivos para auxiliar a la persona que padece de un ataque o un accidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, al Ministro de Educación y Cultura, y al Ministerio de Salud Pública.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

◆ GASOIL PRODUCTIVO

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Cuando tenemos oportunidad de escuchar temas muy bien tratados y documentados, creemos buena cosa apropiarnos de ellos, en el buen sentido de la palabra, y tratar de contribuir a la difusión de los mismos.

En este caso nos estamos refiriendo concretamente a la exposición realizada en la Media Hora Previa, del día 24 de marzo del 2008, por el compañero edil Antonio Castro.

En la misma se dedicó a hacer un pormenorizado y numérico estudio sobre la implementación del gasoil productivo, que consiste -como el compañero edil especificó- en deducir el IVA del gasoil, en sus variantes según la especie de producción.

Este hecho lo relaciono con la "situación de emergencia" que declaró públicamente, con mucho énfasis, el señor. Intendente Juan Chiruchi en abril del 2006. En esta oportunidad, y frente a la suba del gasoil del momento, ofreció a la población una conferencia de prensa, por el trastorno económico que, explicó, se cernía sobre la Intendencia Municipal de San José. Fue acompañado por el Secretario General y por sus asesores y presentó una serie de cuadros donde se indicaba la incidencia de esta última suba del combustible; el gasoil que estaba a \$ 18,70, había pasado a valer \$ 22,70. Además, se enumeraba la alteración del Presupuesto Municipal.

Considerando que hoy el precio del gasoil es de \$ 30, suponemos que el señor Intendente auscultará la situación como de cataclismo económico para San José, por lo cual, le elevo varias interrogantes, solicitando por este medio el siguiente pedido de informes:

- De acuerdo a las estimaciones calculadas en el Presupuesto Quinquenal, ¿cómo lo ha afectado la variante del combustible desde el inicio de este período hasta la fecha, 31 de marzo de 2008?
 - ¿Debieron afectarse los rubros de inversiones y de obras?
 - De ser afirmativa la anterior respuesta, aspiramos a conocer los números, porcentajes u obras concretas que sufrieron variaciones.
- Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al señor Intendente Municipal.

◆ VÍAS DE TRÁNSITO SIN NOMBRE

En otro orden de cosas, pero en forma relacionada con lo anteriormente detallado, puesto que pensamos que esa puede ser la causa del incumplimiento de menores pautas determinadas en el Presupuesto, quiero exponer lo siguiente.

Hace exactamente un año, solicitamos información sobre la causa por la que no se cumplía con los Decretos Nros. 2993 y 2994 -promulgados el 20/01/06- que se refieren al nomenclator para Vista Mar -Kiyú- y Villa María y Castro -km. 72 Ruta 3-, respectivamente.

Se nos respondió el pedido de informes asegurándonos que la colocación de la cartelería "sería encomendada próximamente". Nosotros interpretamos que la respuesta no indica el transcurrir de años, por ello esperamos y esperamos pacientemente.

Finalmente, decidimos comunicarnos con varios vecinos de la zona. Ellos, a su vez, realizaron gestiones frente a la Intendencia, donde les explicaron que antes de instrumentar los nomenclatores era necesario abrir una calle, para comunicar a toda la zona; la misma terminaría en la Ruta 3, frente a la Escuela N° 22. Por último los vecinos me explicaban que dicha calle fue abierta y embalastada el año pasado, pero en conclusión, ellos siguen esperando.

También en este caso volvemos a pedirle al señor Intendente, nos informe la causa de esta dilación.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al señor Intendente y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

◆ EXCELENTES ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL MARCO DE LA LUCHA DE LA MUJER POR ALCANZAR EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy quiero expresar, en primer lugar, que me parecieron realmente excelentes las actividades que se desarrollaron durante el mes de marzo en relación a los temas de la mujer en su lucha por alcanzar la equidad de género y la igualdad de oportunidades. Son temas que en la actualidad cada día se van comprendiendo mejor y se entiende que tienen que ver con el desarrollo de toda la sociedad en su conjunto y con la profundización real de la democracia.



Concretamente me pareció excelente que se estén proponiendo más nombres de mujeres para los nomencladores de todo el país. Me refiero a nombres de grandes mujeres que se han destacado a nivel mundial por sus singulares aportes como la médica y educadora María Montessori; como la investigadora Madame Curie; como la precursora en materia de los derechos de las mujeres Flora Tristán; como la abogada Serafina Dávalos; como la socióloga Concepción Arenal que tanto se preocupó por los derechos de las mujeres, por la inserción social y la recuperación de los presos; como las escritoras Virginia Wolf, Simone de Beauvoir, Gabriela Mistral y Alfonsina Storni; como la bailarina Isadora Duncan; como la pintora Frida Kahlo; como la luchadora por la dignidad de los discapacitados Helen Keller; como la antropóloga Margaret Mead; como la filósofa María Zambrano; como las mujeres políticas Rosa Luxemburgo y Alicia Moreau de Justo. Me resulta realmente relevante, pues ellas deben estar incluidas en nuestra consideración, así como tenemos en todo el país el reconocimiento a grandes hombres que enriquecieron a la humanidad con su mirada. Si el criterio aplicado vale para ellos, también debe valer para ellas, feminizando así el nomenclador.

A nivel nacional también tenemos nombres de mujeres muy valiosas para rescatar y a manera de ejemplo nombro entre las más conocidas a María Abella de Ramírez; a Petrona Viera; a la doctora Paulina Luisi; a la primera arquitecta uruguaya, Julia Guarino; a la primera Senadora de América Julia Arévalo; a la doctora Alba Roballo que fue la primera mujer Ministra en América; a la destacada jurista doctora Adela Reta; a la escritora María Eugenia Vaz Virreinal tan injustamente omitida; a la doctora Jacinta Balbela, primera mujer uruguaya que presidió la Suprema Corte de Justicia; a la abogada, actriz y también destacada mujer política, la entrañable Nelly Goitíño; y así podríamos seguir nombrando decenas de mujeres que han contribuido con su talento y esfuerzo al progreso material, social y cultural de nuestro país.

Creo que interesante estudio, y esfuerzo aparte, requeriría rescatar nombres de mujeres uruguayas que no han tenido tanta difusión y que han aportado mucho en distintas áreas, como es el caso de Marcelina Almeida, que fue autora de la primera novela escrita por una mujer en Uruguay, publicada en 1860. Esa obra se llamó "Por una fortuna una cruz" y era de corte feminista.

Así que deseo que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Bancada de Legisladoras de nuestra Junta Departamental, a la Bancada Bicameral Femenina, a las dieciocho Juntas Departamentales restantes del país, a la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles, al INAMU y a la Comisión de Equidad y Género del PIT-CNT para que se conozca el beneplácito por las iniciativas promovidas durante el mes de marzo de 2008, y para solicitar que se continúen instrumentando, en la medida de lo posible, homenajes que permitan conocer más a mujeres trascendentes, rescatándolas del olvido.

◆ **LOCAL DE ANTEL: VECINOS SOLICITAN COLOCACIÓN DE BARRERA DE PROTECCIÓN**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero manifestar algo que me han expresado los atentos vecinos del nuevo local de ANTEL, recientemente refaccionado. A ellos les parece que en la vereda,

sobre el cordón, frente a la rampa existente para que circulen las personas en silla de ruedas, sería bueno que la Intendencia colocara una barrera de protección como las que suele haber en lugares con esas características, previendo infortunadas situaciones como, por ejemplo, que el usuario de una silla de ruedas pierda el dominio de la misma.

Todos sabemos que las calles Ciganda y Colón tienen mucho tránsito, que la mencionada es una esquina muy peligrosa y, por lo tanto, creemos que estamos efectuando una sugerencia importante que merece ser tenida en cuenta.

Por eso pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de nuestra Junta y al Ejecutivo Comunal para su conocimiento.

◆ **CONTINÚA LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR TORDOS EN PLAZA TREINTA Y TRES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, también volvemos a insistir sobre la problemática que ocasionan los tordos en la Plaza Treinta y Tres, a las molestias que generan.

Nosotros, los maragatos, parece que cansados de tener ese tema sin solución, nos hemos acostumbrado, y lo obviamos, pero días pasado un turista dejó estacionado su coche unas horas en los alrededores de la Plaza Treinta y Tres y cuando fue a retirar su vehículo éste estaba sumamente sucio, enchastrado por las deposiciones de los pajaritos mencionados.

Creemos que es un aspecto a tener en cuenta a la hora de hablar de cuidar el turismo en todos los aspectos. Dado que con las peatonales se han reducido mucho los lugares para estacionar automóviles, no es nada raro que se estacione en los lugares libres que están sobre la Plaza Treinta y Tres, debajo de los árboles, lo que tiene como consecuencia hechos tan desagradables como los mencionados, que a los visitantes los dejarán con pocas ganas de volver por estos pagos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal para que tome conocimiento y vean cómo actuar al respecto.

Gracias, es cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **NUEVA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LA SOLIDARIDAD DEPARTAMENTAL"**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Creemos muy importante conmemorar nuevamente, en esta Legislatura, el "Día de la Solidaridad Departamental", tal como se realizó el último sábado del mes de mayo del año 2002.

El proyecto de decreto que consagró este día fue aprobado por unanimidad. Se instauró ese día con la finalidad de realizar actividades entre las diferentes instituciones del medio, en conjunción de esfuerzos con los medios de difusión, con el objetivo primordial de realizar actividades que redunden en beneficio de instituciones públicas o privadas, siendo la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación la convocante.

Recordemos que, en el año 2002, se dedicaron



varias jornadas de trabajo en apoyo a las policlínicas barriales. Se realizaron una variedad de actividades que redundaron en beneficio de toda la comunidad, logrando aportar, entre otros beneficios, una gran cantidad de medicamentos para las policlínicas.

Al año siguiente, en el año 2003, se realizó una jornada por la vida, tomando como tema central la donación de órganos y tejidos. El eslogan utilizado fue: *"Prolonga la vida más allá de la tuya: dona tus órganos"*.

En esta segunda edición, participaron más de veinte instituciones públicas y privadas, distintas ONG, la Intendencia Municipal de San José, el Batallón de Infantería N° 6, diferentes comisiones que se relacionaban con el tema de la salud e instituciones educativas del medio.

El objetivo central fue informar, sensibilizar y educar en temas referidos a donación, para lo cual se instalaron en la Plaza Treinta y Tres Orientales un conjunto de carpas donde diferentes grupos de apoyo presentaron sus stand con material audiovisual, folletos, encuestas, gráficas, etcétera, brindando cada institución su enfoque particular sobre el tema.

Se recogieron alrededor de doscientas expresiones de voluntad de donación de órganos, destacándose, una vez más, el espíritu solidario de nuestro pueblo.

Se dio a conocer que los trasplantes de órganos y tejidos se hacen en nuestro país sin costo para el donante ni para el receptor gracias al Fondo Nacional de Recursos, para el cual todos aportamos.

En ese "Día de la Solidaridad Departamental", también se brindó un espectáculo de música, danza, baile, gimnasia, distintos deportes, con grupos locales y de Montevideo; enviados estos últimos por nuestro colaborador incondicional Omar Gutiérrez, quien desde su programa, "De igual a igual", siempre ha apoyado estas jornadas. El espectáculo finalizó con una función en el Teatro Macció.

Los objetivos previstos se cumplieron ampliamente y, en su momento, se contribuyó a fomentar la cultura de la solidaridad en la comunidad.

Es por ello que, en este año 2008, se considera importante conmemorar este "Día de la Solidaridad Departamental" con un nuevo tema: "Estrés". Es un fenómeno que se ha generalizado en distintos ámbitos, siendo un problema importante que padece nuestra sociedad actualmente. El desafío será realizar actividades concretas de sensibilización para lograr tener una sociedad con estilos y modos de vida saludables.

Tal como quedó explícito en el año 2007 con la "Semana de la Salud Mental" a través de la realización de distintas actividades en nuestra Corporación, creemos que debemos convocar a instituciones educativas, de salud, a las comisiones barriales, a las distintas ONG, a las Juntas Locales, para que, mancomunadamente y con creatividad, realicemos actividades comunitarias que contribuyan a fomentar la cultura de la solidaridad.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala pase al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección Nacional de Salud, a la Intendencia Municipal, a las asociaciones médicas, a las policlínicas barriales, a la ANEP, a la Inspección Departamental, a los liceos de Enseñanza

Secundaria del departamento, a UTU, al Club de Leones de San José, al Rotary Club de San José, al Batallón de Infantería N° 6, a las Juntas Locales del departamento y a la prensa oral y escrita.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se darán los trámites solicitados por la señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

◆ **VECINOS DEL BARRIO ASERRADERO DE LIBERTAD SOLICITAN LA REINSTALACIÓN DE CARTELES INDICADORES DE PARADAS SOBRE RUTA 1**

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

Vecinos del barrio Aserradero nos han acercado la inquietud que aqueja a quienes son usuarios del transporte colectivo interdepartamental. Solicitan la reinstalación de los carteles indicadores de paradas, que hace un tiempo se encuentran quebrados o caídos en las cunetas sobre la Ruta 1 vieja, entre los kilómetros 50 y 51, zona perteneciente a dicho barrio.

En este caso, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para que haga un seguimiento de este tema, así como también a la prensa oral y escrita del departamento, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

◆ **LIBERTAD: VECINOS DE LOS COMPLEJOS HABITACIONALES SIAV Y BPS SOLICITAN LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE RECREACIÓN**

En otro orden de cosas, vecinos de los complejos habitacionales SIAV y BPS de las calles Morquio y 25 de Mayo de nuestra localidad nos han propuesto la posibilidad de que en el predio ubicado entre los mencionados complejos se coloquen juegos infantiles y bancos para que los chicos y mayores disfruten de un espacio de distracción próximo a sus hogares, lo que les proporcionaría seguridad.

En este caso, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, así como también a la prensa oral y escrita de nuestro departamento, especialmente a la de Libertad.

◆ **LIBERTAD: POSIBLE UBICACIÓN DEL JUZGADO LETRADO PODRÍA ORIGINAR PROBLEMAS EN EL TRÁNSITO**

Se comenta, en nuestra ciudad, que la ubicación del Juzgado Letrado – cuya instalación fuera aprobada hace un tiempo- junto al Juzgado de Paz existente sería en el local donde funcionaba una sucursal del Banco Crédit Agricole. Este hecho nos preocupa, porque seguramente se producirán embotellamientos y dificultades en el tránsito del lugar.

Sabemos bien cuál es la preocupación de muchos vecinos del actual Juzgado Letrado de la ciudad de San José. Justamente, la ubicación en Libertad sería, también, en plena zona céntrica, donde posiblemente se produzcan entorpecimientos en el tránsito, así como dificultades en la actividad que se da en torno al funcionamiento del Banco de la República, que se encuentra frente a ese local.

En este caso, señor Presidente, solicito que la



versión taquigráfica de mis palabras pase a la Suprema Corte de Justicia para que estudie la ubicación que le dará al Juzgado Letrado en nuestra ciudad.

◆ **POSIBLE ALEJAMIENTO DEL SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hemos estado escuchando rumores del posible alejamiento de un compañero de este Cuerpo.

Nosotros consideramos que dicho edil, más de una vez, dedicó su tiempo a temas que realmente eran de preocupación general en nuestra localidad y en nuestra zona, y otras tantas veces lo eran de interés departamental y nacional. En muchos de los casos, no compartimos posiciones ni ideologías, pero en todos vimos su preocupación y dedicación.

Realmente, lamentamos su alejamiento del lugar desde el que, en más de una oportunidad, supo transmitir las inquietudes que lo siguen preocupando. A nuestro entender, no debería renunciar.

En este caso, señor Presidente, queremos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al compañero edil Daniel Campanella, a la Mesa del Movimiento 26 de Marzo y a la prensa oral y escrita del departamento, especialmente a la de Libertad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se darán los trámites solicitados por el señor edil.

am.

Ha finalizado la Media Hora Previa.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Como delegada de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el proyecto "Uruguay Saludable", quiero decir que el año pasado hice el informe sobre todo lo que se había trabajado hasta el momento. Hoy, estoy dando el informe correspondiente al mes de marzo.

Hemos comenzado con el Módulo II, que es la implementación programática. Se realizaron dos jornadas, los días 10 y 24 de marzo.

La unidad temática que trabajamos fue la octava, que tiene que ver con la programación participativa, que es presencial. El tema está relacionado con los ajustes y acuerdos en la Programación Participativa en Salud (PROPAS), definición conceptual, principios, orientación y ejercicio de integración teórico-práctico en áreas programáticas.

La unidad temática novena la comenzamos a trabajar el 24 de marzo y estuvo referida a la elaboración de un proyecto, que también es presencial. Los conceptos que se manejaron son: componentes; modelos; trabajos en base a las áreas programáticas de la Dirección General de la Salud (DIGESA), Ministerio de Salud Pública; ejercicio de integración teórico-práctico; elaboración del diagnóstico participativo; jerarquización de un problema; inicio en la elaboración de un proyecto,

que es una tarea grupal.

Con respecto al proyecto abarca qué es lo que se quiere hacer, su origen y fundamentación; para qué se quiere hacer; cuáles son sus objetivos y propósitos; cuánto se quiere hacer. O sea, estamos hablando de cuáles son las metas, la localización física; cómo se va a hacer, las actividades que se van a realizar y la metodología a utilizar; cuándo se va a hacer, el calendario y cronograma de actividades; su ubicación en el tiempo; a quiénes va dirigido, o sea, quiénes serán los destinatarios y beneficiarios y quiénes lo van a hacer.

También se abarcó el tema de los recursos humanos: con quiénes se va a hacer y con qué se va a costear; obviamente refiriéndonos a los recursos financieros.

Debemos agregar que, en los subgrupos que estamos trabajando, ha surgido una serie de interesantes proyectos, unos de salud bucal, otros de prevención de drogas, que se van a cristalizar en los próximos talleres.

Reitero, este informe que estoy dando corresponde al mes de marzo. En posteriores meses, vamos a seguir informando. Ahora estamos en la etapa presencial y en algunos meses habrá cursos a distancia.

Por último, quiero decir que también se está elaborando en los respectivos equipos que se han formado -y permanecen en el tiempo por suerte- lo que serán los distintos agentes comunitarios.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quiero informarle al Cuerpo que, desde los primeros días de marzo, la Comisión Departamental de Becas empezó a realizar el estudio correspondiente de las solicitudes presentadas.

En representación de la Junta, concurrimos los ediles Horacio González y quien les habla.

Prácticamente, en estos primeros días de marzo, ya quedó pronto el estudio, pero hubo una modificación en el monto mensual que se les adjudicó. Partimos de la base de que lo designado por la Comisión de Becas eran ciento diez mil pesos, pero, ahora, se le agregaron ciento dieciséis mil pesos más, que aportó la Comisión Honoraria del Fondo Nacional de Solidaridad.

Es decir, estamos trabajando sobre un total de doscientos veinte mil pesos y se estarían adjudicando cuarenta y cinco becas de seiscientos pesos mensuales durante ocho meses.

La Comisión Departamental de Becas, en un primer momento, decidió adjudicar una beca mensual de ochocientos pesos, pero la Comisión Nacional de Becas estipuló que no podían ser de más de seiscientos pesos mensuales.

Las becas se distribuirán entre estudiantes del Ciclo Básico, de Bachillerato, del IPA, de Magisterio y de Cursos Superiores de UTU. Por tanto, con esto, en el día de mañana, estaremos dando por finalizado el trabajo.

Muchas gracias, es cuanto tenía para informar.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente,



quiero informar al Cuerpo que se ha venido reuniendo la Comisión del Mercado Municipal con distintas autoridades de la Intendencia Municipal de San José: con el Director de la División de Arquitectura, con la encargada de la Oficina de Desarrollo, con el Asesor de Turismo del Departamento de Desarrollo y con el Director de la División de Higiene. Se está estudiando la posibilidad de remodelar el interior del Mercado Municipal a efectos de adecuarlo a los tiempos modernos que estamos viviendo y hacerlo competitivo en el medio comercial de San José.

Sabido es que el Mercado hace muchos años que tiene la misma estructura, lo cual ha hecho que haya perdido un poco de competitividad con el comercio instalado en la ciudad.

Por tanto, a los efectos de hacer una remodelación, es que se viene conversando con estas autoridades departamentales que he mencionado; se busca lograr tener el Mercado Municipal que todos deseamos y que sea competitivo en el medio en el cual estamos trabajando.

Por el momento, es todo lo que tengo para informar.

Muchas gracias.

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Suárez.

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Gracias, señor Presidente.

Quiero informar que, el día viernes 28 de marzo, nos reunimos con la Asociación de Bienestar Animal, de la cual soy integrante, designado por la Comisión de Higiene.

Ese día contamos con la presencia de la señora Presidenta de la Comisión de Higiene de esta Junta Departamental, edila Rita Quevedo, quien nos expuso una inquietud que le hizo llegar una señora que se vio desbordada por una cantidad de gatos, pues carece de medios para su alimentación y pidió colaboración para ello.

Entre otras cosas, la Asociación de Bienestar Animal (ABA) resolvió en primera instancia hacerse cargo de la dosificación de dichos animales para evitar que se sigan procreando.

Además, ABA planteó la necesidad de hacer cumplir el Decreto 2925 y en base a lo establecido mejorar la coexistencia entre la sociedad humana y los animales. En segundo término, se reclama la existencia de un marco legal para poder actuar. En tercer término, lograr una tenencia responsable. En cuarto término, procurar la salud social.

En otro orden, es muy importante destacar que la Asociación, en ocho jornadas, ha castrado a ciento ochenta animales, evitando de esa forma que catorce mil cuatrocientos animales quedaran sin hogar.

Este domingo, se castraron cuarenta y tres animales más en el local de UCOVITA, sumando así doscientos veintitrés castraciones, que se han realizado con recursos de ABA, gracias a sus socios colaboradores.

Así que, desde ya, invitamos a todos los señores ediles a participar de los trabajos de campo que realizará esta Asociación el próximo viernes 4 de abril, a las dieciséis horas. La salida será en calle Asamblea 358 entre Ituzaingó y Espínola.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor

edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, sólo por una inquietud reglamentaria.

La edila Shirley Fernández, al igual que el señor edil Luis Suárez, dijeron los dos que eran delegados de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental. A mí me gustaría saber si realmente son delegados o representantes de la Comisión de Higiene.

Personalmente, considero que no se puede tener representantes de las Comisiones afuera del Cuerpo. Para mí ellos son representantes del Cuerpo en cada una de esas comisiones, porque nuestro Reglamento dice en Informes de Comisión, Artículo 24, lo siguiente: *"Este capítulo sólo será utilizado por los señores ediles para informar de las comisiones no permanentes del Cuerpo y/o aquellos ediles que en nombre del Cuerpo lo representen en comisiones externas, por lo cual dispondrán de cinco minutos improrrogables"*.

cb

Como en los dos casos, señor Presidente, se habló de delegados de las comisiones, creo que habría que solucionar eso y hablar de delegados del Cuerpo. Porque el delegado se le solicita al Cuerpo y la gestión la hace directamente la Mesa, nombrando un delegado para cada cosa. Las comisiones son asesoras del Cuerpo y no pueden nombrar delegados para ninguna comisión externa.

Planteo esto para ajustarnos a lo que establece nuestro Reglamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le contesto, señor edil. Los delegados fueron pedidos por las diferentes instituciones, por nota, y la Mesa los designó en su momento.

(Dialogados)

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: de pronto la expresión no fue la más correcta. El señor edil Bonnahón, con mucho más sabiduría que yo, lo aclaró. Lo acepto, acá estamos para hacer las cosas como se debe, no estamos para pelearnos. Pido disculpas.

Muchas veces queremos expresar alguna idea y nos equivocamos, y en esta oportunidad mi intervención no fue la más feliz; pero el Plenario lo refrendó como lo hizo con los otros delegados que actúan en distintas comisiones. Esto lo quiero dejar bien establecido, a pesar de que mi expresión no haya sido la más adecuada.

Le agradezco al señor edil Bonnahón, porque así, civilizadamente, podremos sacar las cosas acá en la Junta y llegar a buen término.

Queda hecha la aclaración, señor Presidente; lo tendré muy en cuenta para el próximo informe.

Gracias.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ APARTADO I: Consideración de actas.

Por Secretaría se detallan las actas a



considerar.

(Se lee:)

“Acta Nº 111 de la Sesión Ordinaria del día 3 de marzo de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Siguiente.

(Se lee:)

“Acta Nº 113 de la Sesión Ordinaria del día 24 de marzo de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

Por Secretaría se da lectura a la moción cuyo tratamiento quedó pendiente.

(Se lee:)

“Moción urgente presentada por varios señores ediles sobre: Situación de las organizaciones civiles que atienden a la primera infancia frente a al cobro de los impuestos patronales que las hacen inviables.”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: ¡justo hoy es 31 de marzo, fecha del plazo establecido!

Sin intención de aludir, quiero decir que el edil Horacio González nos dijo que este tema a la fecha iba a estar solucionado o que si no se iba a dar un nuevo plazo.

En cuanto a los centros CAIF, más o menos me he informado y sé que estarían haciendo un trámite frente al Ministerio de Educación y Cultura, y que, al parecer, no tendrían que hacer los aportes. Pero me gustaría saber qué pasa con las otras instituciones, caso concreto la Sociedad de Productores de Leche de Villa Rodríguez, que lleva adelante un trabajo con los estudiantes de la zona, y con otras instituciones que no son CAIF o que no tienen convenio con INAU.

Por eso, me gustaría saber si hay alguna resolución de último momento para la ampliación del plazo por parte del Banco de Previsión Social o del Ejecutivo Nacional. En definitiva, me gustaría saber en qué situación nos encontramos hoy porque creemos que es importante.

Quisiera saber si eso se puede saber hoy, señor Presidente.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

En realidad, la novedad que hemos rescatado hablando con la directora de los Centros CAIF es que desde el 14 de marzo existe un decreto -que figura en la página web de Presidencia y que consta de diecinueve artículos- que reglamenta todas las actividades y la forma en que van a ser exoneradas. Al decreto cualquier persona puede acceder. Es decir, se trata de una reglamentación que aclara bien cuáles son las instituciones que tienen que acogerse a esto.

En cuanto a las instituciones que ya han hecho trámites, se dijo que algunas llegaron al BPS y no consiguieron la exoneración. Nosotros averiguamos, por intermedio de la delegada de los planes CAIF, Ana Cerutti, que esos casos fueron porque hay algún problema con Bomberos o con la Intendencia, en fin. Es decir, las instituciones que no figuren como educativas, tienen que adecuar sus estatutos frente al Ministerio. Sé que en estos días lo estaban haciendo como corresponde.

También nos dijo que en el caso de que hubieran “rebotado” -como se decía- en el BPS era exclusivamente porque existía otra situación; o sea, tienen que adecuar los locales, con inspección de Bomberos, con la habilitación de la Intendencia y otros detalles más. Pero, reitero, con respecto a los CAIF, no hay ninguna duda.

Días pasados, incluso, un medio de prensa local entrevistó a un diputado -concretamente el diputado Abdala- que estaba preocupado porque iban a quedar afuera algunas instituciones, porque se iba a achicar el espectro. Pero en el momento que el periodista le preguntó qué pasaba con los CAIF dijo que eso estaba resuelto, que con ese tema no había ninguna duda; que los CAIF van a estar comprendidos y van a ser exonerados. Por el momento, yo tengo entendido que no hay ningún problema y que están exonerados.

En cuanto al plazo, no sé si hoy se habrá fijado uno nuevo, pero hasta el momento la situación está en esas condiciones. Incluso, el 12 de marzo, apareció en la prensa una aclaración en cuanto a que se va a aumentar la cantidad de CAIF a nivel nacional, llegando a cubrir a diez mil niños más.

De cualquier manera, el planteamiento que queríamos efectuar desde la Junta, que fracasó por distintas causas en el transcurso de las sesiones pasadas, apuntaba a que el tema pasara a la Comisión de Derechos Humanos, y esa Comisión ya tiene el tema en carpeta desde el 12 de febrero de este año, figura con el número 77.

Esto es todo lo que yo puedo aclarar a esta altura.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: concretamente, con respecto al tema de los CIAF que han tenido inconvenientes por falta de permisos o algo similar, que han “rebotado” en el Banco de Previsión Social, no ha habido una claridad pública. Es decir, han tenido problemas que a veces son externos a su giro, por funcionar en locales precarios, en locales prestados o alquilados, motivo por el cual tienen dificultades para conseguir la habilitación de la Intendencia, ya que deben estar al día con la Contribución Inmobiliaria Urbana y tener



los planos vigentes.

mm
Todos sabemos que desde hace bastante tiempo hay construcciones en San José que figuran como con mejoras y que actualmente habilitarlas, con firma de arquitecto y demás, insume un costo demasiado oneroso para el dueño del local, que incluso dejaría de prestarlo para la ONG o el CAIF.

Al parecer, la exigencia del Banco de Previsión Social es que se tengan todas las habilitaciones, la de Bomberos y las municipales, pero todos sabemos lo que acarrearán esas habilitaciones.

La preocupación es qué va a pasar con esa deuda que, supuesta y técnicamente, están generando esos CAIF que no han sido exonerados y con las otras instituciones cuyo giro principal no es la educación.

Todos sabemos que las instituciones que tienen como principal giro la educación están exoneradas de aportes patronales por ley. Por eso yo le había preguntado, concretamente, al señor edil González - porque es de la zona y porque fue él quien lo planteó en Sala- qué va a pasar con la Sociedad de Productores Lecheros de Villa Rodríguez, porque su giro principal no es la educación. Podrá modificar sus estatutos, pero su giro principal no es la educación, entonces, qué va a pasar con el trabajo muy importante que viene realizando en la zona esta asociación.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡Sí, cómo no!

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Desde el primer momento que hice la consulta con el Presidente del BPS, se nos dijo que no había ningún problema, que las instituciones que tuviesen convenio con el INAU no iban a tener problema.

Esa gente tiene convenio con el INAU y las últimas conversaciones que hemos tenido con la Directiva de la Sociedad de Productores Lecheros - que estaba preocupada porque iba a tener que hacer los aportes- se nos dijo que estaban seguros de que el asunto estaba solucionado.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: resta, de mi parte, decir que me parece bien que el tema esté en la Comisión de Derechos Humanos, aunque no sé cómo pasó, porque creo que nunca se votó la moción.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- ¡Punto N° 77!

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Sí, sí, está perfecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señores ediles, no dialoguen!

Continúe, señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Decía, señor Presidente, que está bien, se está ganando tiempo. Bien o mal, el tema está en la comisión que tiene que estar, lo cual me parece importante.

A mí me gustaría pedir, señor Presidente, para terminar con el tema y sacarlo del Orden del Día -más allá de que la edila mocionante pueda hacer un aporte y mostrar la preocupación que ha tenido este Cuerpo- pedir que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a los organismos involucrados - BPS, INAU y a los distintos CAIF- y que continúe en la órbita de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura a fin de destrabar la situación. Aunque creo que esto ya se solicitó en la primera sesión y hoy también-

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros tuvimos información de que el Presidente había firmado este decreto - al que hizo mención el señor edil González- y nos surgieron una serie de preguntas. Según se nos informó, el decreto solamente hace referencia al Plan CAIF. No sé si es así realmente, porque no tenemos el decreto. Quisiéramos saber cuál es el número para poder localizarlo y leerlo. No lo encontramos, se nos dijo que hacía muy poco tiempo que se había formulado.

Por otra parte, se estableció un plazo, que era hasta hoy, 31 de marzo, por lo cual nos surge la duda de qué va a pasar con aquellas instituciones que hicieron el trámite y les vino devuelto, porque, como decían, tenían alguna dificultad para que el Ministerio de Educación y Cultura las aprobara como institución educativa o cultural.

El plazo venció hoy, entonces queremos saber qué va a pasar con aquellas instituciones a las que les llegó el recibo para pagar el aporte patronal y se encuentran en una situación un poco comprometida, porque al no haber culminado el trámite unos, no haberlo iniciado otros, u otros haber sido rechazados, están en una situación no definida. Quisiéramos saber si se va a ampliar el plazo, si se va a esperar para cobrar el aporte patronal.

La otra inquietud que tenemos es qué va a pasar con los clubes de niños, con las otras instituciones...

¡Siento un murmullo por acá atrás!

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señores ediles!

SEÑORA RITA QUEVEDO.- La otra inquietud es saber qué va a pasar con esas otras instituciones que atienden a la minoridad y que por alguna circunstancia han sido rechazadas.

También queremos decir que se han presentado algunas inquietudes por parte de comisiones de fomento de escuelas, quienes plantean que ellas también están trabajando por la minoridad, por los niños de las escuelas y que, aparentemente, también tendrían que pagar aportes patronales.

Para saber todo esto, vamos a pedirle al señor edil González que nos pase el número de decreto y así poder leerlo.

De alguna manera, estamos de acuerdo con lo que plantea el señor edil Bonnahón en cuanto a que se mantenga el tema en la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura. Nosotros no sabíamos que el tema ya estaba allí, por lo cual, reformulamos la moción para que continúe allí.

Estamos solicitando que la versión taquigráfica de lo manifestado en Sala pase a las distintas

instituciones que nombramos en la moción anterior y que el tema continúe en la Comisión de Derechos Humanos, para que haga un seguimiento del mismo.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Si nosotros estábamos un poco confundidos con estas suspendidas sesiones, sobre todo por falta de número, ahora lo estamos más, porque a lo que la prensa ha trabajado - a decir verdad, un poco más que nosotros, los ediles - cada día se nos sumaron más interrogantes.

Hoy, no es sólo el tema del IRPF y el de los centros los CAIF e instituciones que trabajan, la mayoría de las veces exclusivamente en forma solidaria, y se ven afectados por el nuevo sistema tributario. Antes de que me digan que estoy fuera de tema, solamente voy a intentar agregarle a la preocupación de esas instituciones las notificaciones de último momento, no por el tema tributario, sino por otro tipo de pagos: van a pagar agua con IVA, como empresa; van a pagar luz como empresa.

Reitero, antes de que me digan que estoy fuera de tema, quiero mencionar estas cosas para que queden en la versión taquigráfica, para ver si los encargados de ese decreto, o por lo menos la comisión asesora, puedan contemplar a aquellos que trabajan en forma solidaria, y a veces con recursos que vienen a través de sistemas donde los demás, también en forma solidaria, cooperan para que ese ámbito exista. Nos referimos a ámbitos donde miles de uruguayos - y no sólo en el departamento de San José- dependen de esa solidaridad para vivir un poco mejor.

Debemos reconocer que otros ámbitos, en los que no sólo los más necesitados se proveen de algo, también son afectados en una forma que no corresponde. A esos les pedimos disculpas, seguramente más adelante les va a llegar el turno de ser considerados, pero ahora lo más importante es la situación de aquellas instituciones que atienden a los más necesitados.

am.

Voy a hablar de Rincón de la Bolsa o mejor dicho -para no pelearme con nadie- de la actual y floreciente Ciudad del Plata.

A continuación, voy a referirme, de la forma más suave que se pueda, sin herir sentimientos, a los que tienen capacidades diferentes, porque si digo discapacidades me retan. Antes se los llamaba "discapacitados", pero ahora se les cambió su denominación.

En Rincón de la Bolsa, hay un centro que se denomina CE.DE.R, que es el único que existe en la zona para los discapacitados o gente con capacidades diferentes. ¡Y pierdan cuidado que ninguno de los que elaboran estos proyectos quieren tener esas capacidades diferentes y tampoco quieren tener hijos con ellas! Para mí, el término "discapacidad" es el adecuado, porque ilustra mejor lo que eso significa, aunque suene más feo.

Hay niños en Rincón de la Bolsa que si no fuera por este instituto CE.DE.R - se darán cuenta que,

por esas cosas que tiene la vida, estoy haciendo uso de sus servicios, así que lo conozco más internamente- la vida misma les sería muy difícil.

El instituto CE.DE.R es un centro de rehabilitación. No sé justamente lo que quiere decir esa sigla, letra por letra. Lo que quiero aclarar es que, además, es un centro deportivo, donde muchos van - como se ve en la televisión - para mirarse al espejo continuamente y verse un poco mejor.

También quienes van allí reciben educación, preparación, como en un centro CAIF; por eso digo que no estoy fuera de tema.

La realidad es que están sorprendidos por este nuevo sistema tributario, pues en parte lo es, porque se está discutiendo que un centro de este tipo tiene que pagar luz y agua comercial, y si es así eso lleva IVA. No debemos olvidar que allí funcionan piscinas y, además, está todo el tema de la higiene, que se necesitan, y me estoy refiriendo a estas personas con capacidades diferentes.

En lo que me es personal, la Sociedad Médica es la que me cubre los costos para que yo pueda hacer uso de esta institución; pero hay cantidad de gente que está allí asistida, principalmente, niños, en forma solidaria, cubriendo ellos mismos los costos que no cubre el Estado. Y son muchos los que están en esta situación. La cifra asombra, tal vez sean trescientos niños según la información que he recopilado. En cuanto a costos, está lo que tiene que ver con el traslado y también lo que es la atención de especialistas.

Por otra parte, hay que destacar que antes de que existiera esta institución las madres, padres y hermanos de estos niños con capacidades diferentes estaban las veinticuatro horas del día con ellos, en una situación de dependencia. Y cito a los niños porque son los que se ven allí manejarse de una forma más integradora con la sociedad en común y, además, uno ve los avances que tienen. Hablo de chicos que estaban en la casa por una afección, por una capacidad diferente, pero que no linda con la de ser cuadripléjicos, y que después de estar asistiéndose en ese centro, en CE.DE.R, manejan una silla de ruedas eléctrica, o pueden impulsarse en una silla por ellos mismos, o uno los ve que después de un tiempo hablan.

Todos estos elementos, para mí, habría que hacerlos pesar, y si no se puede hacer nada con las autoridades que redactaron esos proyectos o decretos, que directamente nuestra comisión asesora lo haga, pues todos sabemos que tiene este tema para considerar.

De los "pocos" cientos de niños que se atienden en Rincón de la Bolsa - y digo pocos, pero en realidad son muchos- hay que señalar que estamos hablando de familias que tienen una nueva forma de vivir, porque al estar estos niños con capacidades diferentes atendidos por especialistas, un montón de horas, los padres tienen otro tipo de vida. Además, tienen la seguridad de que allí están bien y entonces pueden atender a los hermanos, que están muchas veces quedan un poco de lado, porque los padres tienen que atender a ese hermano diferente.

En concreto, creo que este servicio en alguna medida pasaría a ser menos efectivo en la práctica con estos cambios de tributación, ya sea por impuestos o por servicios que pasan a tener, a partir de estos tiempos, otros costos.

Con relación a niños con capacidades diferentes, he averiguado, y en Rincón de la Bolsa hay tres mil quinientos, si sumamos padres y



hermanos. Se darán cuenta que la capacidad que hay para atenderlos ni siquiera es suficiente, pero es algo, lo cual es mejor que nada, aunque lo mejor serían que fueran menos los que lo necesitaran. Imagínense si estos cambios perjudican a esta gente de Rincón de la Bolsa.

Creo que esta nueva ley, estos decretos, esta nueva realidad de forma de tributar o de pagar costos de servicios públicos o de tarifas no tiene que compadecerse, sino adaptarse a que hay otro costo del país social, que hay que subsidiar como muchas otras cosas y, además, se debe considerar que esto debe existir.

Tal vez las autoridades de estos proyectos -no por mala intención, ni por un descuido, estoy seguro- no han tenido conocimiento de estas realidades que en zonas tan especiales, como Rincón de la Bolsa, se dan.

Este ejemplo de CE.D.E.R es claro y cualquiera que tenga actividad política sabe que lo que estoy planteando no tiene nada que ver con lo político relacionado a mi actividad, pero sí con lo humano, con el servicio social que se presta y con la intención que tienen en el tiempo - que nosotros compartimos- de ser trabajado social.

Por eso, esa comisión especializada debe tratar de revertir esta situación, con fundamentos. Para mejorar la atención en estos centros que prestan servicios a menores y a mayores para darles una nueva posibilidad de vida, al igual que se hace en los centros CAIF.

Ya aquí y en la prensa han sido muy claros y han señalado la necesidad de contar con esta especial atención que brindan los centros CAIF y muchos comedores, ya sea de Rincón de la Bolsa, como de otras zonas del departamento, en donde los recursos también parten de la solidaridad. Pero lo cierto es que estos beneficios los reciben conciudadanos nuestros con realidades que a veces son por un accidente, o a veces congénitas, o a veces heredadas; sea como sea, lo cierto es que hay familias enteras que se asisten y dependen de las instituciones solidarias. A veces hay grupos de tres hermanos en algunas familias; y lo digo porque he investigado.

Ya sabía que en el trabajo de los CAIF y en otros había mucha gente, pero sobre este tema en particular oí hablar muy poco, ya sea a la gente vinculada con la actividad política, como a la prensa. Y aclaro que no atribuyo ninguna intencionalidad ni desconocimiento a nadie, solamente sucedió que, por desgracia, me ha tocado vivir los últimos meses muy cerca de este tema; por eso quiero que quede bien clara mi intención, pues, quizás, hay centros que necesiten apoyo a raíz de este nuevo decreto.

El objetivo es que no se perjudiquen quienes dependen de esta institución para lograr una vida mejor y que todos sean tenidos en cuenta, y no me refiero sólo a los de Rincón de la Bolsa, sino a los del país entero.

Muchas gracias, señor Presidente; y muchas gracias a los señores ediles, porque pese a que no me salí tanto del tema, no me han llamado al orden.

Felicito a la señora edila mocionante por la presentación de este asunto, pese a que no compartimos toda su intención; pero sí la esencia, en cuanto a que se brinde un servicio mejor cuando se parte de algo solidario, y que el Gobierno apoye al país y no ponga reglas que puedan prohibir a nuestros niños tener una vida mejor.

Muchas gracias, señor Presidente, y al Cuerpo

también.

cb

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra para una aclaración el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: sin ánimo de polemizar o de dialogar con el señor edil, pienso que está bien lo que está plantando, a tal punto que las autoridades ya se dieron cuenta.

Al momento de aprobarse el decreto, se formó una comisión de seguimiento que está integrada por representantes de todos los Ministerios, de Educación, de Trabajo, de Turismo, de Desarrollo, y por el Banco de Previsión Social; es decir, por todos lo que tienen que ver con esta temática. Y esta comisión, justamente, va a ver todos esos casos a los que a usted le preocupan, que han quedado para atrás.

Nosotros, incluso, mantuvimos una conversación con Jorge Bruni, Subsecretario del Ministerio de Trabajo e integrante de esa comisión de seguimiento, y nos decía que se va a crear un subsidio. Es decir, está en curso otro decreto por el cual las instituciones que queden fuera van a ser subsidiadas, teniendo en cuenta esa situación que usted está planteando, entre otras cosas.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo le agradezco la aclaración al señor edil Horacio González y espero que eso ocurra. Pero, mientras tanto, capaz que esa comisión, que doy por descontado tiene la mejor intención, puede evitar las notificaciones que se están haciendo a estos centros; es decir, sería bueno que se suspendieran mientras se está trabajando en el tema.

Nosotros sabemos que este centro CE.D.E.R ha probado con pozos, pero no es un agua garantida por el Estado; creo que ahora se empezaron a manejar con un pozo semisurgente, pero todos sabemos las garantías que da OSE -sabrán disculpar que esta vez nombre a este organismo.

Reitero, sería bueno que mientras se está trabajando en el tema no llegaran las notificaciones; como en el caso de los clubes de baby fútbol, y pongo el ejemplo de Penino que tiene un gran grupo de muchachos, cosa que es el inicio de una relación con la sociedad de una zona que reconozco, que defiendo, sin desconocer la realidad que tienen, cuando todos en el discurso hablamos de sacar a los jóvenes de la calle para evitar el acoso de las drogas, de la pasta base, todo lo que está...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, tengo que solicitarle que...

SEÑOR HUGO POGGIO.- En un segundito redondeo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya lleva cinco minutos, señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Discúlpeme.

En al Club Penino también llegó y los niños que allí tienen la primera relación social, haciendo deportes y demás, tampoco van a poder contar con el agua, justamente porque no pueden solventar

ese costo tan alto que significa el pago del agua comercial.

Después veremos la forma de hacer llegar nuestra intención completa, señor Presidente.

Le pido disculpas al Cuerpo y al señor edil González.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- A llegado a la Mesa una moción referida al tema. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Dada la exigencia planteada por la reforma tributaria del pago de aportes patronales a las asociaciones civiles sin fines de lucro que atienden a la primera infancia, se solicita que las palabras vertidas en Sala pasen al BPS, MIDES, INAU, MEC, Intendencia Municipal de San José, Delegados Departamentales y Nacionales del Plan CAIF y Ministerio de Turismo y Deporte, a las instituciones departamentales involucradas y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para seguimiento del tema. Rubén Bacigalupe. Dardo Casas. Alexis Bonnahón. Jesús Pérez. Matías Santos. Luis Suárez. Fredy Fabre. Rita Quevedo. Hedwin Hugo. Julio Giménez y Yarwynn Silveira. Ediles”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continuamos con el orden del día.

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a una moción urgente que quedó pendiente.

(Se lee:)

“Moción presentada por el señor edil Matías Santos sobre: Inseguridad en la vía pública de la ciudad de Libertad.”

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Señor Presidente: en este caso por suerte, luego de algunas reuniones llevadas a cabo en la ciudad de Libertad con la Mesa de Convivencia Ciudadana, se dio solución a la problemática que preocupaba al compañero edil Natalio Negrín, que fue el que impulsó la presentación de esta moción, relacionada con la ausencia del grupo PIR por resolución de Jefatura. Por lo tanto, vamos a retirar la moción.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: cuando nos reunimos en Bancada -voy a pedir

clemencia-, se habló de si se podía tratar el tema de la inseguridad en Rincón de la Bolsa al momento de considerarse esta moción y todos dijimos que sí, que no iba a estar fuera de tema. Por eso yo, en aquel momento, propuse cambiar la redacción para que el tema se considerara a nivel departamental. ¿No puede ser tratada? Porque yo, al pensar que las mociones se iban a considerar juntas, retiré la mía; ¡es una lástima!

El tema se solucionó en una localidad pero no en todo el departamento. Suerte que consta en un oficio, que está en el último repartido, que el Jefe de Policía me llamó y hablamos durante treinta minutos. Por eso, yo quería que el tema se tratara, tanto para agradecer los cambios que hubo, como también para plantear los problemas que aún no están solucionados en Rincón de la Bolsa. Si el señor edil retira la moción, quedaremos en deuda con la gente de mi pago, porque reitero, yo lo planteé en Bancada y creo que se debería respetar esa posición...

(Dialogados)

(Desorden en Sala)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: los temas son como son. Más allá de que yo no participé de la reunión de Bancada en la que se decidió eso, o que se conversó, no se pueden decidir cosas que están fuera del Reglamento; quiero decir que las mociones son concretas. Si se presenta una moción para tratar el tema de inseguridad en Libertad, tenemos que tratar el tema de inseguridad en Libertad; si es para tratar ese u otro tema a nivel departamental, se tratará a nivel departamental.

El edil mocionante ya retiró la moción y yo le sugiero al señor edil Poggio que presente una moción urgente para tratarla el lunes próximo que hay sesión; nosotros vamos a votar para que se trate como moción urgente. Pero hoy no corresponde su tratamiento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Poggio: un minuto.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Es una lástima, señor Presidente, porque yo lo planteé en Bancada; incluso, conversé más del tema con el suplente del señor edil, que en realidad fue el que presentó la moción. Y en ese momento no hubo un edil que dijera “no”, “no se puede hablar de la misma problemática en otro lugar”, como lo dice hoy claramente el señor edil Bonnahón, y para mí tiene razón. Esa moción creo que llegó por escrito a la Junta Departamental y yo la dejé de lado junto con otra...

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permite, señor edil, el señor edil Matías Santos me está solicitando la palabra para una aclaración. Puede hacer uso de la palabra, señor edil.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Le reitero, señor Presidente, que esta moción surge por una inquietud del compañero edil Natalio Negrín. Y si bien tenemos conocimiento de la problemática que existe en Libertad y, también, en Ciudad del Plata,



nos gustaría que fuera Natalio Negrín quien, junto al edil Poggio, el lunes que viene, presentara nuevamente una moción urgente al respecto. Y como dijo el señor edil Bonnahón, vamos a estar acompañando, posiblemente, su inclusión, porque tenemos conocimiento de la grave situación que se vive por falta de seguridad, a nivel departamental y a nivel nacional.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el orden del día.

mm

◆ **Apartado IV: Informes de Comisiones Asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al informe N° 1..

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en las notas presentadas por las funcionarias Nancy García y Claudia Betancor solicitando beca de estudio para sus hijas.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 2.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 4030/07 de la Corporación adjuntando exposición del señor edil suplente Humberto Greno, referente al mal estado de la calle Nicolás Guerra.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 3.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente N° 1991/07, Oficio N° 1181/07 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando anuencia para la destitución de un funcionario municipal.”

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: solicito que se dé lectura al informe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil, por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Comisión de Legislación y Asuntos Laborales

San José, 21 de febrero de 2008.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Expediente N° 1991/07 de la Intendencia Municipal, donde por Oficio N° 1181/07 se solicita la anuencia de la Corporación para proceder a la destitución del funcionario municipal presupuestado N° 855 (...)

CONSIDERANDO: que la referida destitución se encuentra amparada por el Art. 275 inciso 5° de la Constitución de la República y la misma se solicita al haberse instruido sumario por razones de salud.

ATENCIÓN: a que ha vencido el plazo establecido para expedirse esta Corporación:

POR TANTO:

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS
LABORALES
RESUELVE:**

Aconsejar se devuelva el Expediente N° 1991/07 de la Intendencia Municipal, conteniendo solicitud de venia para destituir al funcionario presupuestado N° 855 (...) al Ejecutivo Departamental, a los efectos que corresponda.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: quiero hacerle una consulta a la Comisión. Según se titula el punto en el Orden del Día, lo que se le está pidiendo a la Junta Departamental es la anuencia para la destitución de un funcionario, pero la Comisión decidió devolver el expediente.

SEÑOR ALEXIS BONNANÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: de acuerdo con la Constitución de la República y la Ley Orgánica Municipal, debe transcurrir determinada cantidad de días para que la Junta Departamental se expida tomando posición por sí o por no.

Esa es una posición. La otra posición, que desde hace tiempo viene utilizando la Junta Departamental en casos muy concretos y fáciles de determinar, es dejar pasar el plazo establecido y así la destitución es tácita. Eso es así de acuerdo con lo que dice la Constitución de la República y la Ley Orgánica. Justamente, en el informe se cita el artículo que corresponde de la Constitución y se establece devolver el expediente a sus efectos. De esa manera, lo que estamos haciendo solamente es cumplir con el trámite administrativo: entró al Cuerpo, pasa por el Cuerpo y vuelve a la Intendencia con el plazo ya vencido, por lo tanto, la destitución es tácita.

Si se quiere tratar este informe, tendríamos que pasar a sesión no pública, después veremos si es secreta o no.

En principio es eso lo que sucedió, que, además, es práctica corriente. Creo que hemos procedido así en dos casos – no recuerdo bien, pero creo que fueron dos.



(Apoyado)

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 4.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 1928/06 de esta Corporación, relacionado con la creación de la UNASEV.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 5.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en la Circular N° 671/07 de la Junta Departamental de Artigas adjuntando copia del acta de la reunión del Corredor Bioceánico Central.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 6.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 3798/07 de la Corporación, adjuntando planteo del señor edil Alexis Bonnahón relacionado con la situación laboral de trabajadores de ‘Mi Granja S.A.’”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 7.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente N° 734/07 de la Intendencia Municipal de San José, Oficio N°

1254/07, solicitando anuencia para la expropiación de padrones para apertura de calles en Playa Pascual.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 8.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 140/05 de la Intendencia Municipal de San José, adjuntando proyecto de decreto para reinstaurar la obligatoriedad del uso del casco.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 9.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, solicitando anuencia para reunirse con los integrantes de cada Junta Local del departamento.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 10.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en nota del señor edil Daniel Campanella, referente a inquietud presentada por la señora María Inés Romaso.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 11.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en Oficio N° 4034/07 de la Corporación, adjuntando exposición del edil



suplente Humberto Greno, relacionado con el reclamo efectuado por escritores del departamento.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 12.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en material recibido sobre la jornada realizada en conmemoración de los derechos del niño denominada ‘Sea Edil por un Día’.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 13.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en Oficios N° 4042/07 y 4043/07, adjuntando exposición del señor edil suplente Humberto Greno, con relación al flechado de algunas calles de nuestra ciudad.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 14.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en Oficio N° 3659/07, adjuntando exposición de la señora edila Rita Quevedo, referente a la falta de hidrante para el Teatro Macció.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 15.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en Oficio N° 626/05 adjuntando

exposición de la señora edila Elia Bentancur, relacionada al canal de desagüe existente entre las Ruta 1 vieja y la nueva en Ciudad del Plata.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 16.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en Expediente N° 3940/07, Oficio N° 1251/07 de la Intendencia Municipal de San José, adjuntando proyecto de decreto tendiente a incorporar a zona suburbana a los inmuebles padrones Nos. 11.385 y 11.386 de la Sexta Sección Catastral del departamento.”

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: solicito que se dé lectura al informe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“San José, 06 de marzo de 2008.

H. JUNTA

VISTO: el Expediente N°3940/07, Oficio N°1251/07 de la Intendencia Municipal, adjuntando proyecto de decreto tendiente a incorporar a zona suburbana los inmuebles padrones Nros. 11.385 y 11.386 ubicados en la Sexta Sección Catastral del departamento.

CONSIDERANDO: que al no adjuntar el expediente primario, esta Asesora del Cuerpo, solicitó por nota la presencia del Ing. Agrim. Daniel Sierra Navia para realizarle algunas consultas.

La Comisión de División de Tierras y Nomenclatura
RESUELVE

Aconsejar al Plenario de la Corporación que se apruebe el proyecto de decreto el que se transcribe a continuación:

PROYECTO DE DECRETO
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:

Art.1°) Declarar incorporados a zona suburbana de la localidad Catastral de Villa María los inmuebles ubicados en la Sexta Sección Catastral del departamento de San José, zona rural, a los padrones Nros. 11.385 y 11386, propiedad de Eddiné Sociedad Anónima.

Art.2°) Aprobar su fraccionamiento, condicionándose el sellado municipal de los planos definitivos a que: a) se cumplan los requisitos relativos a la dotación de los servicios públicos de



agua corriente y energía eléctrica correspondientes; b) la caminería proyectada, se ejecute por su propietario conforme a las directivas técnicas que la Dirección de Obras disponga; c) de esta última Dirección, se recabará certificado de aptitud para el libramiento al uso público del tránsito vehicular y peatonal, y d) que el escurrimiento de las aguas pluviales de la caminería proyectada se canalice hacia las existentes, sin afectar los predios que se constituyan.

Art.°3) Comuníquese, etc.
Alexis Bonnahón, Danilo Vassallo, Roberto Cabral, Ricardo Lecouna. Ediles"

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación se somete a votación el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en particular.
Artículo 1°.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2°.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El Artículo 3° es de orden. Por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto.

Informe N° 17. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros por una nota de AFULECOM referente a determinado Objeto del Presupuesto, y reconocimiento al señor Presidente y al Cuerpo por el apoyo brindado a la Asociación para la realización del III Congreso de Funcionarios de Órganos Legislativos."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 18. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota enviada por la secretaria señora Norma García, comunicando renuncia a la habilitación del BROU por acogerse a los beneficios jubilatorios."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 19. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana ratificando las resoluciones adoptadas en el Tercer Plenario Interjuntas de Área Metropolitana."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 20. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en fax remitido por la Junta Departamental de Florida, comunicando la integración de la Comisión de Desarrollo Productivo y Área Metropolitana."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes.**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyectos de decreto.**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples.**

Por Secretaría se dará lectura a la primera moción simple.

(Se lee:)

"Moción presentada por los señores ediles Antonio Castro, Elia Bentancur y Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre: Situación del turismo en el departamento."

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: el 19 de febrero, presentamos una nota pidiendo que esta moción fuera sacada del orden del día. Si la desea ver la tenemos acá, y aclaro que la misma fue entregada a las ocho y quince.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a la segunda moción simple.

Se lee por Secretaría.

(Se lee:)



"Moción presentada por el señor edil Matías Santos para exponer en Sala sobre la realización de un homenaje a los ciclistas josefinos que participaron de la Vuelta Ciclista del Uruguay y Rutas de América."

SEÑOR PRESIDENTE.- No encontrándose en Sala el señor edil Matías Santos, pasamos a la tercera moción simple. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Oscar López para exponer en Sala sobre: Paseo del Artesano."

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, pretendemos aportar una propuesta que apunte al desarrollo del departamento, conjugando el desarrollo productivo, el fortalecimiento de rubros actuales en la artesanía, como así también la incentivación de la creación de nuevas propuestas, creando mejores condiciones creativas, productivas, comerciales y económicas para el conjunto de la sociedad.

También, se busca el desarrollo de la ciudad a través de un punto estratégico, comercial y turístico.

Objetivos:

1. Crear las condiciones para el desarrollo departamental.
2. Que se busquen los medios sociales y económicos para su concreción.
3. Que sean elementos integrables a la economía departamental, tanto desde el punto de vista de paseo turístico, como del desarrollo en lo que tiene que ver con una opción de vida.
4. Transformación y fortalecimiento de la extensión comercial de la ciudad hacia zonas que, hoy por hoy, se les retrae la participación, como sucede con la zona oeste de la ciudad.
5. Se entiende que buscando y coordinando acciones con todos los protagonistas, junto al Ejecutivo Departamental, se puede concretar y hacer realidad la propuesta de crear el "Paseo del Artesano" y cambiar la fisonomía de deterioro y abandono en el que se encuentra hasta la fecha.
6. Proponemos que dicha iniciativa se concrete, de ser viable, en la ex Ford, ya que la misma tiene salida a calles Ciganda, Ituzaingó y Asamblea, por lo cual planteamos convertirlo en galería, ya sea mediante expropiación u otra forma que se considere.

Por lo expuesto, planteamos la siguiente moción: "Que la misma pase al Ejecutivo Departamental para su estudio, al Grupo de Artesanos Unidos, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

Es cuanto quería plantear.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a la siguiente moción simple. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Oscar López para exponer en Sala sobre: Ordenamiento y recuperación de inmuebles."

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Queremos referirnos a la situación en que se encuentran las fincas y edificios del centro de nuestra ciudad.

Sabemos lo complejo y difícil del tema; no obstante, comprendemos la imperiosa necesidad de este Cuerpo de tratarlo, analizarlo y, en lo posible, darle una solución.

Como sabemos, hubo una recesión económica y un quiebre financiero a lo largo y ancho del país, y San José no escapó a esa situación. Me refiero al cierre de instituciones bancarias, generando, prácticamente, su abandono; hablamos de instituciones que poseían edificios de primer nivel y en zonas estratégicas.

Hoy estamos viendo cómo el tiempo va haciendo su obra, generando un deterioro progresivo, y, si no se toman acciones rápidas, éstos no se recuperarán, cuando lo que se intenta es que sean utilizados nuevamente.

También, hay fincas que están en estado de abandono, las cuales tienen un valor arquitectónico, a nuestro entender, importante, como así también las características necesarias para declararlas patrimonio nacional. Específicamente, nos referimos a la finca que se encuentra en Batlle y Artigas, frente a la Plaza Treinta y Tres, que posee intactos la caballeriza y espacios de otras épocas.

Además, hay otras fincas que están en una situación similar, ubicadas en una zona más amplia, que va desde Ciganda casi Artigas hasta calle Ituzaingó, y de Ituzaingó desde Ciganda hasta Asamblea. Fundamentalmente, me refiero al edificio del ex Hotel Dolara y a la ex Ford, últimamente Garelli. Todo esto también tiene componentes que afectan a la Comuna, como así también el entorno y la condición estructural de la ciudad.

Señalo que lo que planteamos son algunas sugerencias específicas a tener en cuenta.

Debemos aclarar que, en el momento que preparamos esta moción, también se encontraba el Banco "San José", que hoy felizmente ha pasado a la órbita municipal, junto a lo que es el Teatro Macció.

cb

Otra forma sería visualizar la posibilidad de que pasaran a instituciones públicas que requieran edificios con esas características.

Por lo tanto, nosotros queremos plantear que nuestra moción pase al Ejecutivo, para que se instrumenten medidas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a las Juntas Locales y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se está votando lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

**16 en 17. Afirmativa. MAYORÍA**

Pasamos a la quinta moción simple. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción presentada por el señor edil Oscar López para exponer en Sala sobre: Piscinas.”

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Oscar López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Pretendemos generar una idea tras un objetivo trazado con visión departamental, integral e integradora, que nos permita brindar oportunidades de desarrollo local en lo social, cultural y deportivo, con proyección a nivel nacional como elemento principal.

Tomando la propuesta del Ejecutivo Departamental de la construcción de dos piscinas, una en Ecilda Paullier y otra en Villa Rodríguez, queremos plantear la iniciativa de que dicho proyecto se constituya sobre la base de que se contemplen las medidas y requisitos necesarios que correspondan a piscinas olímpicas.

El objetivo de la visión departamental es para ir creando la infraestructura necesaria para concretar el desarrollo de una actividad olímpica en nuestro departamento.

Por lo tanto, planteamos una moción para que pase al Ejecutivo Departamental, para su instrumentación, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a las Juntas Locales y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: creo que todos los ediles presentes compartimos la inquietud del edil López, pero más allá de eso -y no es para entrar en debate- voy a dar mi opinión netamente personal, la razón por la cual no voté la moción anterior ni voy a votar esta.

Yo creo que queremos darle funciones al Ejecutivo Departamental que no son de su incumbencia, que no le corresponden. Hay temas que son de la órbita nacional, de los Ministerios, del Ejecutivo Nacional. Porque con las menguadas arcas de los Municipios no podemos seguir cargándolos con funciones que no les corresponden. Y voy a poner un ejemplo, en Durazno, en Villa del Carmen, hay una excelente piscina municipal, pero también hay excelentes pozos donde nos podemos caer adentro. Entonces, no se cumple la función netamente municipal por distraer sus recursos en cosas que, si bien son importantes -y que todos compartimos- creo que son de órbita nacional.

Reitero, más allá de compartir la inquietud del señor edil López, porque sé que deberían haber piscinas públicas en Rodríguez, en Libertad, en Rincón de la Bolsa y en todas las localidades para que los jóvenes puedan hacer natación, no voy a acompañar la moción.

Gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que vamos a apoyar esta iniciativa del compañero edil Oscar López, pero queremos aclarar que la Intendencia Municipal y algunas comisiones, como por ejemplo la de Ecilda Paullier, ya están trabajando en el tema.

Además, quisiera hacerle un agregado a la moción en el sentido de que la Comisión de Obras y Servicios Públicos realice trámites frente a los Ministerios correspondientes, ante el de Transporte y Obras Públicas, y el de Turismo y Deporte, y también frente a Educación Física, para que, aunque no sea olímpica, el Gobierno Nacional complemente su estructura. Porque sabemos que la Intendencia, por más que quiera, no va a poder hacerse cargo de todo el costo.

Conocemos muy de cerca la piscina de Libertad y sabemos que funciona muy bien, con aportes de la Intendencia y del Ministerio de Turismo y Deporte.

Yo creo que sí, que cada zona, cada centro poblado del departamento debería contar con una piscina, porque, principalmente, es para bien de la juventud. Pero eso sí, tienen que contar con aportes del Gobierno Nacional, por eso pido que a quien le corresponda haga las gestiones necesarias para que se le adjudique el personal adecuado y también materiales.

Otro ejemplo es la Plaza de Deportes de Ituzaingó, que es municipal, pero también participa, en convenio, el Ministerio de Turismo y Deporte.

Era eso cuanto quería agregar, señor Presidente.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

La Comisión Asesora de Turismo y Deportes de esta Junta visitó la zona de Ecilda Paullier, hace aproximadamente quince días, y estuvo reunida con la Comisión que se ocupa del tema en el lugar donde se va a construir. Yo personalmente le pregunté a los integrantes de la Comisión -justamente por algunos antecedentes que hay de la construcción de otras piscinas- si se habían tenido en cuenta las medidas para que fuera de competición. Nos respondieron que sí, que eso estaba previsto, que no había problema.

También les preguntamos cómo iba a ser financiada, si en realidad se iba a pedir apoyo a algún Ministerio y nos dijeron que eso está todo estipulado. Aparentemente, va a ser una obra municipal y el tema de las medidas ya lo tienen en cuenta. Y quedamos en que, cuando comience la obra, esta Comisión Asesora va a realizar otra recorrida.

Me parece que la aclaración vale, porque le realizamos esas preguntas y nos respondieron afirmativamente.

Gracias.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil mocionante.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.



Cuando iniciamos la exposición, justamente, dijimos que para las dos propuestas que hacemos tomamos como base la proyección que tiene la propia Comuna y solicitamos que se extienda en esta oportunidad, y que se cumpla con ese requisito, como elemento para potencializar el deporte a nivel departamental.

Ese es el objetivo de la propuesta.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a consideración lo planteado por el edil López en su moción. Se está votando.

(Se vota:)

19 en 29. Afirmativa. MAYORÍA

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑOR SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: es para solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por la señora edila.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:35)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el cuarto intermedio y no habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:45)

**Heber I. Berto
Presidente**

**Sofía Belsterli
Prosecretaria
en ejercicio de la Secretaría**

mm